

[Inicio](#) > Javier Sánchez, en 'Viaje en Globo': 'Las empresas deben cuidar los derechos humanos con la misma diligencia que un padre a su familia'

Javier Sánchez, en 'Viaje en Globo': 'Las empresas deben cuidar los derechos humanos con la misma diligencia que un padre a su familia'

Viernes, 12/04/2024

El 24 de abril de 2024 se aprueba la Directiva sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad, una norma de la Unión Europea para garantizar que las empresas cumplan los derechos humanos. Para hablar de todos los detalles relacionados con ello, Javier Sánchez, director de ARCORES Internacional (Red Solidaria Internacional Agustino Recoleta), fue entrevistado en el programa 'Viaje en Globo', iniciativa de la Fundación Proclade y Solidaridad y Misión de la Provincia Claretiana de Santiago.

Las actividades de las empresas suponen un problema muchas veces para los derechos humanos en general y los derechos laborales en particular 'cuando priorizan el lucro a cualquier precio o de cualquier manera, frente a un trabajo respetuoso con los derechos humanos o con el medio ambiente', explica Sánchez.

La legislación, clave

Citando al papa Francisco en su carta encíclica *Laudato Si'*, el director de ARCORES critica que muchas empresas 'hacen en los países menos desarrollados lo que no pueden hacer en los países que les aportan capital', por la falta de legislación o de presión popular.

Javier Sánchez citó casos tristemente memorables: 'El desastre de Bophal de 1984, los desmanes de Shell en Nigeria o el asunto de Chevron en Ecuador, o el derrumbe del Rana Plaza en Bangladesh en 2013'.

Precisamente 11 años de aquella tragedia que causó la muerte a más de mil personas se aprueba la Directiva de Diligencia Debida de la UE, una normativa de obligado cumplimiento cuyo objetivo se basa en los llamados Principios de Ruggie, 'Proteger, respetar y remediar': 'Proteger los derechos humanos, que es responsabilidad de los Estados; respetar los derechos humanos en la acción empresarial, que es deber de las empresas, y remediar los daños causados por su actividad'.

'La Diligencia Debida es la herramienta privilegiada y el principio operativo para la puesta en práctica de la responsabilidad empresarial con los derechos humanos', define Javier Sánchez. Como concepto emanado del Derecho Romano, la diligencia debida es la 'conducta diligente que se espera de quien se comporta como un padre de familia prudente; es lo que yo me exigiría como padre tratando de cuidar a mi familia'.

¿Es beneficioso para las empresas?

La ONU confirma que las empresas son ¿imprescindibles? para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ¿la principal fuente de empleo mundial, el motor de la innovación, esenciales en el logro de la sostenibilidad de los modelos de producción y consumo, y un factor clave en la reducción de la pobreza?.

Por este y otros motivos, es importante, considera Javier Sánchez, que ¿una regulación a nivel de la Unión Europea, en Diligencia Debida, en materia de derechos humanos y materia medioambiental, podría aportar enormes beneficios a las empresas?.

El destacado papel de la Iglesia

¿Desde nuestra perspectiva creyente ¿añade? esto es muy importante: la naturaleza y sus recursos no son de nuestra propiedad para explotarlos; tenemos el deber de cuidar a la Madre Tierra y de administrar esos bienes con la debida diligencia?.

El director de ARCORES asegura que ¿las entidades de Iglesia han sido los principales valedores de la ligazón de la justicia social con la actividad de las empresas y los derechos humanos?.

Categoría:

[Solidaridad y Misión](#)^[1]

[2] [2] [2]

Enlaces:

[1] <https://www.claretianos.es/noticias/solidaridad-y-mision>

[2] <http://www.addthis.com/bookmark.php?v=250>